IV. Administración Local

Mazarrón

9962 Edicto por el que se notifican distintos acuerdos de Junta de Gobierno Local y comunicaciones a los interesados.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado la notificación a los interesados sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Concejalía de Comercio, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los siguientes acuerdos adoptados en la Junta de Gobierno Local así como otras comunicaciones:

- En Junta de Gobierno Local de fecha 14 de noviembre de 2013, archivando por desestimiento el expediente nº 63/08 de licencia municipal de apertura de una clínica dental sita en Centro Comercial Camposol, sector b, local 22, de Mazarrón, a favor de Maquemen, S.L.

- En Junta de Gobierno Local de fecha 20 de marzo de 2014, baja en la titularidad del puesto nº 203, del mercadillo semanal de Puerto de Mazarrón, a favor de D. Estanino Nunes Coelmo.

- Comunicación de informe sobre solicitud de licencia para establecimiento, apertura y funcionamiento de café-bar con cocina, sita en Paseo Francisco Martínez Muñoz, 29, de Puerto de Mazarrón a favor de Christopher Vaughan Powney y Stephen Howard Colmes.

- Requerimiento a D. Francisco Oliva Gallego en rep. Loyaltrytrans, S.L, para que en el plazo de diez días hábiles a partir del recibo del mismo, aporte documentación, en relación con su solicitud de licencia municipal de apertura de una agencia de transporte sita en C/ Del Pino, 23, bajo, de Mazarrón.

- Comunicación a D. Collen Russell, de que dispone de un plazo de quince días hábiles a partir del recibo de la misma para continuar con el trámite del expediente nº 444 de licencia municipal de apertura de un salón e instituto de belleza, en el caso de no proceder a ello se llevará a cabo el archivo del expediente.

- En Junta de Gobierno Local de fecha 04 de abril de 2013, archivando por desestimiento el expediente de licencia municipal de apertura de una cafetería, churrería y asador de pollos sita en C/ Poetisa Josefa Lorente, s/n, de Puerto de Mazarrón, a favor de Dña. Verónica López Delgado.

- En Junta de Gobierno Local de fecha 08 de agosto de 2013, archivando por desestimiento el expediente de solicitud de licencia municipal de apertura de una floristería sita en C/ Fuensanta, 8, de Puerto de Mazarrón, a favor de D. José Ruiz Otalara.

- En Junta de Gobierno de fecha 06 de septiembre de 2012, se autoriza la ejecución de las instalaciones relativas a la actividad de un despacho de pan, bollería y otras comidas para llevar sita en Vía Axial, 70, bajo, de Puerto de Mazarrón, a D. Juan Diego Celdrán Martínez, indicándole que una vez finalizadas las mismas, deberá de aportar la documentación expuesta.

- Comunicación a D. Alexis Cohen, de que dispone de un plazo de quince días hábiles a partir del recibo de la misma para continuar con el trámite del expediente nº 62/08 de licencia municipal de apertura de un ciber-café con venta y reparación de equipos informáticos, en el caso de no proceder a ello, se llevará a cabo el archivo del expediente.

Para conocimiento de los interesados y a los efectos oportunos, se inserta el presente anuncio para que los interesados comparezcan en el plazo de díez días, contados desde el siguiente a la publicación en el BORM, en las oficinas de la Concejalía de Comercio, del Exmo. Ayuntamiento de Mazarrón, a fin de que sean practicadas las notificaciones correspondientes. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiesen comparecido, las notificaciones se entenderan producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mazarrón, 16 de mayo de 2014.—El Alcalde-Presidente, Ginés Campillo Méndez.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474